



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN DENOMINADO: "INSTALACION DE GPS Y ARRIENDO DE SISTEMA DE MONITOREO DE MÓVILES MUNICIPALES, Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA.

ALGARROBO 18 ENE 2024

DECRETO 0087

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. D.A N° 2.905 de fecha 15.12.2023, Aprueba Acuerdo N° 212 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Extraordinaria N° 18 de fecha 15.12.2023 (Presupuesto Municipal Año 2024).
5. D.A. N° 3.000 de fecha 29.12.2023, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2024.
6. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Ley N° 19.886, Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 250, Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 115/2024, de fecha 09.01.2024
10. D.A. N° 2832 de fecha 04.12.2023 asume Alcaldía.
11. D.A. N° 2928 del 20.12.2023, Modifica D.A. N° 2219 de fecha 08.09.2023 en las unidades que se indican.

CONSIDERANDO:

1. Que, La Ilustre Municipalidad de Algarrobo requiere contar con un servicio de INSTALACIÓN DE GPS Y ARRIENDO DE SISTEMA DE MONITOREO DE MÓVILES MUNICIPALES con el objeto de llevar el control y rutas de la flota de vehículos municipales que prestan servicio a nivel interno como a la comunidad. -

DECRETO:

- I. **APRUEBESE** Bases Administrativas y Técnicas del proceso de licitación denominado "INSTALACIÓN DE GPS Y ARRIENDO DE SISTEMA DE MONITOREO DE MÓVILES MUNICIPALES."
- II. **LLÁMESE** a Licitación Pública, a través del Portal www.mercadopublico.cl.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CANDIA
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAGC/PFMM/U.C./RCBH/000

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAC (1)
- INSPECCIONES GENERALES (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 15 ENE 2024

FECHA SALIDA: 16 ENE 2024

OBSERVACIÓN N°